



Comunicado de Prensa
Oficina del Senador Larry Seilhamer
Senado de Puerto Rico
9 de junio de 2010
(787) 479-1062
www.senadopr.us

Vista pública sobre nueva escuela vocacional en Ponce

(Se llevará a cabo el viernes 11 de junio a las 10:00 am en el Pachín Vicens)

El Capitolio - El presidente de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, Senador Larry Seilhamer Rodríguez, anunció la celebración de una vista pública conjunta para evaluar la Resolución Conjunta del Senado 228 del 8 de septiembre de 2009, que ordena a la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico a construir una nueva escuela vocacional en el Municipio Autónomo de Ponce, con el fin de trasladar a las nuevas instalaciones la Escuela Superior Vocacional Bernardino Cordero Bernard.

La vista se llevará a cabo el viernes 11 de junio, a las 10 de la mañana en el Salón VIP del Auditorio Juan Pachín Vicens en Ponce.

De acuerdo con el Senador Seilhamer, autor de la medida, las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico realizaron una investigación legislativa que arrojó la necesidad urgente de construir una nueva estructura con el fin de trasladar la Escuela Superior Vocacional Bernardino Cordero Bernard de Ponce que fue construida en el año 1948.

“La infraestructura e instalaciones del plantel existente son deplorables lo que limita dramáticamente la capacidad para satisfacer la demanda presente y futura de estudiantes. Para el año académico 2009-2010 la escuela recibió 650 solicitudes de admisión, de las cuales sólo se aceptaron 330, debido a falta de capacidad en la infraestructura”, aseguró Seilhamer

El plantel escolar está ubicado en un espacio muy limitado que no permite su expansión. La ausencia de una infraestructura adecuada obligó a la administración a adquirir vagones para ser utilizados como salones de clases. Además las instalaciones no cuentan con accesos para personas con impedimentos físicos, lo que ha provocado la imposición de multas ascendentes a más de 100 mil dólares.

Por otro parte, el terreno donde ubica la escuela ha provocado que por décadas el plantel se inunde y se dañen los equipos electrónicos, tales como computadoras, impresoras, televisores, proyectores, etc. A esto se suma que las instalaciones eléctricas se encuentran defectuosas a pesar de mejoras realizadas al sistema eléctrico.

“Ante este cuadro, la Asamblea Legislativa considera necesario y meritorio ordenar a la Autoridad de Edificios Públicos a construir como parte del Programa de Construcción una nueva escuela vocacional en el Municipio Autónomo de Ponce para que miles de estudiantes puedan tener acceso a un plantel educativo moderno que propenda el mejor aprovechamiento académico. Esta iniciativa representa la visión de lo que debe ser la educación de nuestros estudiantes en el Siglo 21” puntualizó Seilhamer.

Actualmente la Escuela Superior Vocacional Bernardino Cordero Bernard cuenta con una matrícula aproximada de 1,020 estudiantes provenientes de 56 escuelas intermedias de la región educativa de Ponce que comprende los municipios de Ponce, Peñuelas, Juana Díaz, Yauco, Adjuntas, Jayuya, Villalba, Coamo, Santa Isabel y Guayanilla.

SC